



► CABLE:

Acero galvanizado

► DIAMETRO:

4 mm.

► CARGA MÁXIMA:

140 kg.

► RESISTENCIA ESTÁTICA:

No menor de 12 kN

► FUERZA DE FRENADO:

Menor de 6 Kn

► NORMA: EN 360, Anexo II de la Directiva 89/686/EEC

Organismo certificador: 0082

► DESCRIPCIÓN:

Dispositivo anticaídas de cable, con función de bloqueo automático y sistema automático de tensión y retroceso para el elemento o de amarre.

El cable se recoge dentro de la carcasa quedando protegido y sin estorbar.

La carcasa dispone de una cómoda asa para transporte, y punto de anclaje giratorio.

Contiene un absorbedor de energía interno.

Con mosquetón de conexión en el extremo con indicador de caída.

Es robusto, cómodo, de fácil deslizamiento del cable y de gran durabilidad.

Para anclar al arnés a anticaídas (EN 361).

► LIMITACIONES DE USO:

El cable sólo debe enrollarse bajo carga. En ningún caso se debe desenrollar entero y soltar de golpe, ya que el golpe del mosquetón sobre el aparato puede producir la rotura del muelle recuperador.

No debe utilizarse:

- Si se observa deterioro del cable o de algún elemento.

- Si ha soportado una caída junto con el resto del equipo de protección en alturas.

Es muy importante leer detenidamente las instrucciones de uso y anotar en la ficha de uso toda la información referente al equipo de seguridad.

Modelo	Longitud	Peso
PR06	6 m	4,10 kg
PR10	10 m	4,35 kg
PR15	15 m	5,10 kg

